

	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b> <b>2021-2024</b>	2022
	SERVICIO DE PIPA	sm-cel-ap-13
		Página <b>1</b> de <b>2</b>

## PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (461.159.71.00).
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano realiza su solicitud verbal en la Dependencia o mediante vía telefónica, proporciona la dirección exacta y se corrobora que la cuenta no registre adeudo.
4. En caso de que la cuenta presente adeudo, el ciudadano acude a la Dependencia a cubrirlo.
5. Se genera la solicitud del servicio de pipa.
6. El departamento correspondiente programa su atención.



**DIAGRAMA DE FLUJO**

